ANEXO M
MODELO INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN No. ___005___

Popayán (Cauca), junio de 2026

1.	**No. DEL CONTRATO**	027 - CD CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026
2.	**FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO**	28 de enero de 2026
3.	**POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)**	No. De póliza: 40-44-101065266 Entidad que expide la Póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 29-01-2026 Aprobado por: TC. HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS
4.	**CRP**	No. CRP: 3426 Fecha expedición: 28-01-2026 Unidas/Sub - unidad ejecutora: 15-01-03-018 Dependencia: Contratación Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD). Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor inicial: $43.291.500,00
5.	**FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	28 de enero de 2026
6.	**CONTRATISTA**	Nombre completo: Diana María López Muñoz Identificación: 1.061.714.766 Pop Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Transversal 10b # 60bn-12 Villa Alejandra casa g-5, Popayán - Cauca Teléfono de contacto: 301 733 0611 E-mail de contacto: dilo9898@gmail.com
7.	**SUPERVISOR**	Nombre completo: MY. LUIS MIGUEL ERAZO MORILLO Cargo: Oficial Control Interno DIV03 Resolución de nombramiento: 2026187002408213 de fecha 27 de enero de 2026
8.	**OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR A CONTROL INTERNO, SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y RIESGOS PARA LA TERCERA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2026.
9.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	Para el cumplimiento del objeto del contrato, el CONTRATISTA se obliga a: **A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Coadyuvar en la difusión del programa de inspección de la Unidad y Unidades orgánicas, con el fin de informar y realizar las actividades de alistamientos previos de los procesos, de acuerdo con la normatividad vigente y futuras inspecciones de entes superiores. 2. Elaborar el informe de gestión del plan de acción de la sección, con el fin de dar a conocer el avance real de las acciones, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior.

<table>
<tr><td></td><td>3. Fomentar la cultura del autocontrol, autogestión y la aplicación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), con el fin de fortalecer el compromiso y desempeño del personal al servicio de la institución, teniendo en cuenta las políticas establecidas por el Comando
Superior.
4. Mantener actualizados los instrumentos de evaluación que se aplican en el desarrollo del cumplimiento de plazos y requerimientos de cada uno de los procesos del Estado Mayor de la DIV03 y de las unidades orgánicas, informes que deben ser enviados a las unidades los primeros 07 días de cada mes, así mismo la información debe ser elaborada en diapositivas donde muestre la estadística del cumplimiento de cada unidad.
5. Realizar seguimiento a las recomendaciones y acciones, producto de las Misiones de Trabajo especiales de (Inspección de Comando General, Inspección General de Ejército, Inspecciones DIV03 y Contraloría General de la Republica) con el fin de comprobar el cumplimiento y efectividad de las acciones.
6. Realizar los informes correspondientes a los resultados de las inspecciones, con el fin de dar a conocer y dar solución a los hallazgos, cumpliendo con los plazos establecidos en la ejecución de los planes, de acuerdo con la normatividad vigente.
7. Desplazarse cuando así lo requiera dentro del territorio Nacional a realizar asistencia técnica a revistas formales e informales que se realicen a las unidades subalternas. Realizar capacitaciones presenciales a las unidades que así lo requieran.
8. Realizar capacitaciones presenciales a las unidades que así lo requieran.
9. Dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos solicitados por el Comando superior.
10. Realizar seguimiento a las acciones de los riesgos según la periodicidad establecida para cada uno con los respectivos documentos soportes.
11. Realizar el cargue de los documentos soportes de las acciones de los riesgos en la plataforma SUITE VISIÓN EMPRESARIAL (SUV).
12. Fomentar la cultura del control interno en la institución, que contribuya al mejoramiento continuo bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.
13. Asesorar en la implementación de control interno y el Sistema de Gestión de Calidad, en pro del mejoramiento continuo, la eficiencia, la eficacia y la ética en la ejecución de los procesos y procedimientos y la consecución de la visión y misión establecidos por la institución.
14. Apoyar los diferentes procedimientos que requiera el Jefe de la Sección.
15. Realizar las demás actividades inherentes a la naturaleza y función de su cargo, asignadas por el Jefe de Sección, hasta la finalización de ejecución del mismo
16. Garantizar el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad al interior de la sección de control interno.
17. Mantener actualizado y organizado el archivo, de acuerdo con la normatividad vigente, al finalizar el contrato deberá entregar la información organizada de acuerdo en norma, de forma digital y física.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: Coadyuvar en la difusión del programa de inspección de la Unidad y Unidades orgánicas, con el fin de informar y realizar las actividades de alistamientos previos de los procesos, de acuerdo con la normatividad vigente y futuras inspecciones de entes superiores.

<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>HR</td><td>2026513017550243</td><td>Hr_Revista_Br29_Vigencia_2023</td><td>JUNIO</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

2	HR	2026513018161883	Hr Revista Seguimiento Br23	JUNIO
3	PLAN	00017799	Plan Revista Br29 - Baspc29	JUNIO

Obligación No. 4: Mantener actualizados los instrumentos de evaluación que se aplican en el desarrollo del cumplimiento de plazos y requerimientos de cada uno de los procesos del Estado Mayor de la DIV03 y de las unidades orgánicas, informes que deben ser enviados a las unidades los primeros 07 días de cada mes, así mismo la información debe ser elaborada en diapositivas donde muestre la estadística del cumplimiento de cada unidad.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	INFORME	2026513018420783	Calificación Mayo 2026. - Br03	JUNIO
2	INFORME	2026513018418873	Calificación Mayo 2026. - Br23	JUNIO
3	INFORME	2026513018422453	Calificación Mayo 2026. - Br29	JUNIO
4	INFORME	2026513018425893	Calificación Mayo 2026. - Fudra2	JUNIO
5	INFORME	2026513018428473	Calificación Mayo 2026. - Fudra4	JUNIO
6	INFORME	2026513018424243	Calificación Mayo 2026. - Fudra5	JUNIO
7	INFORME	2026513018427143	Calificación Mayo 2026. - Fuher	JUNIO
8	ACTA	2026513008569056	Acta De Confrontación De Cargos Mensual Del Centro De Costo Control Interno De La Tercera División - MAYO CI	JUNIO

Obligación No. 5: Realizar seguimiento a las recomendaciones y acciones, producto de las Misiones de Trabajo especiales de (Inspección de Comando General, Inspección General de Ejército, Inspecciones DIV03 y Contraloría General de la Republica) con el fin de comprobar el cumplimiento y efectividad de las acciones.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	MT	009	MT - 09 - BR23 - BASPC23	JUNIO
2	MT	010	MT 010 - FUDRA4	JUNIO

Obligación No. 12. Fomentar la cultura del control interno en la institución, que contribuya al mejoramiento continuo bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	CIRCULAR	20265130173615 83	Difusión boletín 003	JUNIO
2	BOLETIN	003	Boletín No 003	JUNIO

<table>
<tr><td></td><td>Obligación No. 14. Apoyar los diferentes procedimientos que requiera el Jefe de la Sección.

<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>OFICIO</td><td>202651301754513</td><td>Felicitación Desempeño En El Cargo</td><td>JUNIO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>OFICIO</td><td>2026513018183953</td><td>2026513018183953 solicitud Requerimientos C.I</td><td>JUNIO</td></tr>
<tr><td>3</td><td>OFICIO</td><td>2026513018319033</td><td>Condiciones Personales</td><td>JUNIO</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Popayán, a los 23 días de junio de 2026.

DIANA MARIA LOPEZ MUÑOZ
Asesora Control Interno, Sistemas Integrados de Gestión y Riesgos DIV03

CUENTA DE COBRO No. 005

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: **JUNIO DE 2026**

Yo **DIANA MARIA LOPEZ MUÑOZ** identificada con la cedula de ciudadanía**: 1.061.714.766** expedida en Popayán.

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL POPAYAN, NIT: 900156335-7**

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE ($ 4.123.000,00)

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA A CONTROL INTERNO, SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y RIESGOS PARA LA TERCERA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO - JUNIO DE 2026

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, no se da aplicación al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, es decir no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **DIANA MARIA LOPEZ MUÑOZ**
Identificación: **1.061.714.766 Pop**
Lugar de Residencia: **Transversal 10b # 60bn-12 Villa Alejandra casa g-5**
Teléfono: **301 733 0611**
Cuenta de Ahorros: **86877156283 Bancolombia**

Firma: _____

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061714766		LOPEZ MUÑOZ DIANA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRV 10B 60BN 12	POPAYAN-CAUCA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	367544242	9505502644	I	2026/07/15	2026/06/05	NEQUI	0	$576,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1061714766	LOPEZ DIANA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$1,750,905	$35,100	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$0	$0	No	$576,900
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$42,700		$0	$0		$576,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061714766		LOPEZ MUÑOZ DIANA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRV 10B 60BN 12	POPAYAN-CAUCA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	367544242	9505502644	I	2026/07/15	2026/06/05	NEQUI	0	$576,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$35,100	$0	$0	$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$576,900**	**$0**	**$0**	**$576,900**

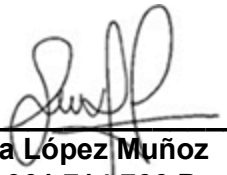
Popayán, Cauca, junio de 2026

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN
Popayán, Cauca

Yo, **Diana María López Muñoz**, Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.061.714.766** de **Popayán**, bajo la gravedad de juramento certifico que los $**576.900**, soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General de aportes de Parafiscales corresponden al mes de **junio** del año 2026 y son ingresos provenientes del contrato 027 - CD CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026 de fecha 28 enero de 2026 por Prestación de Servicios, firmado con la Central Administrativa y Contable Regional Popayán.

Lo anterior en cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de julio de 2009.

Atentamente,



Diana María López Muñoz
CC. No. **1. 061.714.766 Pop**

Popayán, Cauca, junio de 2026

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE POPAYÁN
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio	**DIANA MARIA LOPEZ MUÑOZ**
2- Identificación	**1.061.714.766**
3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece	**NO RESPONSABLE IMPUESTO**
4- Mes al que pertenece la certificación	JUNIO
5- Declaración de ingresos	

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
Los servicios son prestados de manera personal
Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal
Me encuentro dentro de la categoria de empleados de conformidad con el art. 329 del ET

6- Declaro que **NO**__X__ **SI** ___ tengo mas contratos con entidades del estado

No. del contrato 027 -CD 2026 entidad CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026 valor $4.123.000,00

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de:_____OMITIDO_____

9- **SI** __**NO**_X_Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Firma

DIANA MARIA LOPEZ MUÑOZ
CC. 1.061.714.766 Pop